



Doña MIREN JAIONE MARIEZKURRENA BALEZTENA, Licenciada en derecho y Secretaria del Consejo de Administración de la empresa Servicios Arga Valdizarbe/Argva Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L, en base a los datos obrantes en la misma,

CERTIFICO:

.- Que, el Consejo de Administración de la empresa arriba referenciada, en la reunión celebrada el día 17 de marzo de 2021 adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad de los/as consejeros/as asistentes:

3.- APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA PARA LLAMAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA CATEGORÍA OFICIAL DE 1ª DE FONTANERÍA.

Visto el Acta de puntuaciones finales y definitivas aprobada por el Tribunal Calificador con fecha 3 de marzo de 2021 en de la Convocatoria aprobada al efecto para la elaboración de una Bolsa de Empleo de oficial de primera de fontanería para la empresa Servicios Arga-Valdizarbe S.L./ Arga Izarbeibarko Zerbitzuak SM

NOMBRE Y APELLIDOS	Prueba teórica máx. 40 pts	Prueba práctica max 40 pts	Mérito max 4 pts	Total Puntos max. 100 pts.
IÑIGO SUESCUN IRISARRI	32,00	39,00	15	86,00
IBON ENKOITZ LIZARRA	26,32	38,60	20	84,92
DIEGO SANTESTEBAN ARANA	35,05	35,50	12	82,55
LUIS ROJAS SANABRIA	29,82	34,60	16	80,42
ROBERTO ELIZALDE PÉREZ	22,10	39,00	12	73,10
HODEI SUESCUN SANZ	21,24	33,25	0	54,49

Considerando las Bases de la presente convocatoria y el procedimiento seguido.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de empresa Servicios Arga Valdizarbe/Argva Izarbeibarko Zerbitzuak SL, corresponde al Consejo de Administración para la resolución de este expediente,

Sometido el asunto a votación, el Consejo, por unanimidad de los/as Consejeros/as asistentes,



**SERVICIOS ARGVA VALDIZARBE -
ARGA IZARBEIBARKO ZERBITZUAK S.L.**

C.I.F. B- 31405319

Ctra. Mendigorria nº4, bajo
31100 Puente la Reina/Gares (Navarra/Nafarroa)
Tfno: 948 34 10 76
mancomunidad@mancomunidadvaldizarbe.com

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Bolsa de Empleo de Oficial de primera de fontanería, para llamamiento de contratación temporal cuando se produzcan necesidades de la empresa Servicios Arga Valdizarbe/ Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, SL, anteriormente detallado.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo para conocimiento general, en la página web y Portal de Transparencia de esta Mancomunidad.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L y sello de la entidad, en Puente La Reina-Gares, a 23 de marzo de 2021.

La Secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena

Fdo.: Sabina Garcia Olmeda